



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MTOP-DDR-25-206-OF

Babahoyo, 31 de julio de 2025

Asunto: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES PARA REALIZAR RUPTURA DE PAVIMENTO EN LA VÍA ESTATAL E484

Abogada
Daniela Anelisse sauhing Cervantes
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio N° 0363-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2025, de fecha 28 de julio de 2025, a través del cual usted pone en conocimiento del suscrito, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinges ha solicitado un crédito al Banco de Desarrollo del Ecuador, para financiamiento del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR AUGUSTO VALENCIA, INCLUIDOS SECTORES ALEDAÑOS DEL CASO URBANO DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS", en cuyo trámite la entidad crediticia ha indicado que la línea de impulsión atraviesa una vía Estatal y que por lo tanto es necesario el permiso correspondiente emitido por el MTOP para dicha intervención.

Con el antecedente expuesto, la Dirección Provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorga al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinges, el correspondiente **PERMISO PARA REALIZAR UNA RUPTURA DE PAVIMENTO EN LA VÍA E484, CON UNA LONGITUD DE 1,34 KILÓMETROS Y UN ANCHO DE 2,00 METROS**, conforme a la ubicación georreferenciada que se adjunta en el requerimiento municipal, contribuyendo a la viabilidad del proyecto referido en el párrafo precedente.

Cabe indicar que, en el caso de efectuarse el crédito con el BDE, antes del inicio de la fase precontractual de la obra, el GAD Vinges, deberá presentar al MTOP las pólizas que garanticen el resarcimiento de los daños que se causaren debido a la ejecución de los trabajos.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Felix Arquimedes Valdez Coello
DIRECTOR DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DISTRITAL DE LOS RIOS

Anexos:
- 202507julio31.-_informe_tecnico_e484_vinges-signed.pdf

Copia:
Señor
Juan Alfonso Montalván Cerezo
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VINCES

Señor
Javier Antonio Ubilla Alvarado

Señor Abogado
Carlos Iván Andrade Gómez
Analista Jurídico Provincial

Oficio Nro. MTOP-DDR-25-206-OF

Babahoyo, 31 de julio de 2025

Señor Ingeniero
Kleber Lenin Cepeda Lascano
Analista de Infraestructura Provincial 1

kc



Firmado electrónicamente por:
**FELIX ARQUIMEDES
VALDEZ CÔELLO**
Validar únicamente con FirmaEC